

Alerta al Consumidor y Cosas que debe Saber

Preparación para tormentas: Un proceso de cuatro pasos

Saber qué hacer antes y después de una tormenta puede ayudar a proteger a su familia al igual que a su propiedad. Tener un seguro puede ayudar a que el proceso de recuperación luego de la tormenta sea uno mucho más fácil. Luego de un desastre, muchos consumidores pueden sentirse abrumados y confundidos con el proceso de someter una reclamación al seguro. Sin embargo, es importante que la reclamación se gestione correctamente para asegurarse que el pago se reciba lo antes posible. He aquí algunos consejos de la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros para ayudarle a “Ser Inteligente” aprendiendo más acerca de la protección que ofrece su póliza de seguros.

Paso 1 – Prepárese para lo peor

1. Para su seguridad personal, identifique los refugios disponibles cerca de usted y prepare un plan de evacuación en caso de emergencia. Escoja dos lugares de encuentro para reunirse con su familia: uno justamente fuera de su residencia en caso de una emergencia repentina, como un fuego; y otro fuera de su vecindario en caso de que no pueda regresar a la residencia.
2. Asegúrese que tenga agua embotellada, un botiquín de primeros auxilios, un radio de batería, linterna, alimentos no perecederos, sábanas, ropa, medicamentos, espejuelos, artículos de higiene personal y una pequeña cantidad de dinero en efectivo o en cheques de viajero.
3. Prepare un plan para sus mascotas. No todos los refugios de emergencia aceptan mascotas. Verifique con el veterinario del área donde reside para que este le ayude a preparar un plan.
4. Si necesita evacuar su vivienda, apague y desconecte todos los enseres eléctricos para reducir la posibilidad de daños adicionales al equipo o a su persona cuando los servicios de electricidad se restablezcan.
5. Tome medidas preactivas para proteger su propiedad de cualquier daño. Instale “tormenteras” o cubra las ventanas con paneles antes de que azote un huracán. Asegúrese que no haya ningún trabajo de instalación o albañilería suelto en su residencia ni árboles enfermos o secos que crezcan cerca de la misma y amenacen con caerse.

Paso 2 – Prepare un inventario de su propiedad

1. Es siempre una buena idea tomar fotos o videos de su propiedad antes que ocurra un desastre para así evidenciar la condición de la misma antes del evento. Si utiliza una cámara digital, envíe las fotos a su correo electrónico, al de un amigo o al de algún familiar.
2. Prepare un inventario de su propiedad personal, por ejemplo, ropa joyería, muebles, computadoras y equipo audiovisual. El hecho de poseer fotos y video de su propiedad, además de recibos de compra y números de serie de los artículos en su inventario, facilitará el proceso

de someter una reclamación. Encomiende una copia de su inventario a amigos o familiares, conserve copia en su correo electrónico y guárdelo en un lugar seguro. También, añada la información de su póliza de seguros a la información de su inventario- el nombre de la compañía aseguradora, el nombre de su agente de seguros, el número de póliza y la información contacto.

3. Guarde todos sus documentos importantes en un lugar seguro. Lléveselos al momento de irse de su hogar en caso de emergencia, o consérvelos en una caja fuerte fuera del área.

Paso 3 – Repase la cubierta de su póliza de seguros

1. Repase la cubierta de su póliza de seguros. ¿Qué cubre la póliza? ¿Qué excluye?
2. La póliza de seguro estándar para propietarios de residencias NO cubre daños por inundación. Verifique si su póliza cubre limpieza de escombros y destape de alcantarillas.
3. Verifique si su póliza cubre gastos adicionales de vivienda, para gestionar el reembolso por el costo de vivienda en una residencia temporera si usted no puede regresar a vivir en su propiedad.
4. Si posee joyería o artículos de colección, verifique los límites de su cubierta ya que tal vez deba considerar, aumentar la cobertura por estos artículos.
5. ¿Cuál es su deducible? Usted deberá pagar esta cantidad de dinerote su bolsillo si tiene una pérdida cubierta.
6. Asegúrese que entiende la diferencia entre el costo de reemplazo y el valor en efectivo actual. Si su cobertura es por el *valor del costo de reemplazo*, y el costo de reparación de la propiedad es mayor, la compañía aseguradora le reembolsará el valor en dólares que se necesita para arreglar daños a su propiedad personal con materiales parecidos y de calidad similar, limitados por la cantidad máxima en dólares expuesta en la pagina de declaraciones de la póliza. Por ejemplo, si usted es dueño de una cortadora de césped desde hace cinco años y esta es destruida por un incendio, la compañía le reembolsará una cantidad de dinero para comprar una cortadora de césped nueva o una similar, menos el deducible.
7. Si su cubierta es por *valor en efectivo actual*, y el costo de reparación de la propiedad es mayor que el valor en efectivo de la propiedad, la compañía aseguradora le reembolsará la cantidad necesaria en dólares para reemplazar su propiedad, menos la cantidad de depreciación acumulada. Por ejemplo, si la misma cortadora de césped que usted tiene hace cinco años fuese destruida y el promedio de vida de una cortadora de césped es de diez años, la compañía sólo le reembolsará la mitad (10 años menos 5 años) del costo del artículo menos el deducible.

Paso 4 – Qué hacer luego de que ocurre el desastre y su residencia sufrió daños

1. Someta su reclamación lo antes posible. Comuníquese con su compañía aseguradora o con su agente de seguros y tenga a la mano el número de póliza y cualquier otra información relevante. Su póliza puede requerir que notifique su reclamación en un periodo de tiempo

establecido.

2. Asegúrese cooperar con la compañía aseguradora. Pregunte qué documentos, formas y datos necesita para someter una reclamación. Mantenga un diario de todas las conversaciones con las compañías aseguradoras, acreedores y agencias de manejo de emergencias.
3. Asegúrese de proveer a la compañía aseguradora toda la información que necesite. Toda información errónea o incompleta causará retrasos en el procesamiento de su reclamación.
4. Si su residencia sufrió daños, hasta el punto en que usted no puede vivir allí, pregunte a su compañía aseguradora si tiene cubierta para gastos adicionales de vivienda.
5. Tome fotografías y video de todos los daños.
6. Haga las reparaciones necesarias para prevenir daños adicionales a su propiedad (cubra ventanas rotas, techos que se filtran o paredes con daños). No haga reparaciones permanentes hasta que su compañía aseguradora haya inspeccionado su propiedad y hasta que hayan llegado a un acuerdo sobre el costo de reparaciones. Prepárese para proveer al ajustador de seguros cualquier record de mejoras que se hicieron antes de que la residencia sufriera daños.
7. Mantenga toda la propiedad personal que sufrió daños para que el ajustador de seguros la inspeccione.
8. Solicite al ajustador de seguros una explicación detallada de la oferta de transacción sobre la reclamación.